Salamanca y su universidad en tiempos del *Lazarillo de Tormes*

José María Alegre Peyrón

La ciudad renacentista española en tiempos de Lázaro

En el siglo XVI se ha realizado ya la transición de la Edad Media a la Moderna y la actividad industrial y mercantil, al romper la hasta entonces cerrada economía agraria del régimen señorial, condena a éste a desaparecer. La ciudad ha cobrado inusitada importancia y la vida se centra en ella. El fortalecimiento de la realeza, al dotar al territorio de una mayor tranquilidad, origina el desarrollo de la ciudad como centro urbano, de vida más estática, decayendo la ciudad-alcázar, símbolo de la vida militar y de conquista.

En la Edad Media, la ciudad tiene como centro el alcázar, siempre situado en lugar poco accesible con objeto de servir para la defensa, pero en el siglo XV y XVI ya se le ha relegado de su uso tradicional y no se utiliza con fines militares. A veces se nos cuenta que, dada la frecuencia con que en el casco urbano se producían pestes, los señores se refugiaban en los alcázares donde permanecían hasta meses enteros para evitar el peligro de contagio. Otro edificio importante, la catedral, se levantaba en el punto más alto, en cuyo derredor tenían sus domicilios los canónigos y dignidades del Cabildo.

Al lado de la ciudad surge a extramuros, el arrabal, que en sucesivos amurallamientos irá incluyéndose dentro del núcleo urbano. Sus habitantes llegan muchas veces a permanecer al margen de las normas que obligaban a los que vivían dentro del casco, y no les es exigido con igual severidad el cumplimiento de todos los deberes de policía local.

Si hasta ahora la conciencia de ciudad, tal como la concebimos nosotros, no se había desarrollado, a partir del siglo XIV cobra nuevo espíritu. Comienzan a construirse las primeras casas consistoriales y los más nobles palacios para cobijar los organismos administrativos y de gobierno. La ciudad se levanta y se afirma como un nuevo poder al lado del real. Tenemos conocimiento del interés que reyes y personajes ponían en el embellecimiento urbanístico, y es que el mundo vivía entonces obsesionado por la historia de Roma, simbolizada en una ciudad, la *urbs* por excelencia, a la que todos pretendían emular.

Las industrias de la paz florecen en estas poblaciones. Los artesanos viven, generalmente, agrupados por oficios que dan, a veces, nombre a las calles, esas calles que son el verdadero centro de animación ciudadana —pues las casas, pequeñas, oscuras y poco confortables no son lo suficiente acogedoras para permanecer en ellas mucho tiempo—, y donde los juegos y espectáculos cuentan siempre con un público numeroso ávido de distracciones.

La vida al aire libre imprime su sello a los actos públicos. Los torneos y actos caballerescos toman el carácter de espectáculo incluso cuando ventilan cuestiones

Centro Virtual Cervantes

de honor, como en los desafíos. Pero la calle no era sólo un escenario de banales diversiones, la vida de preocupación por la ganancia, fruto del esfuerzo de cada uno, es decir, el comercio, también se desenvolvía en la calle tanto en invierno como en verano. El mercado principal se celebraba en la plaza mayor, en donde los menestrales tenían obligación de vender sus mercancías. Había igualmente tiendas adosadas a los muros de la ciudad y en las numerosas y tortuosas calles.

En la vía pública era donde se notaba más el contraste entre las distintas capas de la población al ser la cultura social muy rudimentaria. Las legislaciones locales están llenas de disposiciones contra los alborotadores y matones y para reglamentar o prohibir el uso de armas. El andar de noche y sin luz por las calles era castigado tanto yendo con armas como sin ellas, si bien en este último caso la pena era menor. Frecuentes eran las canciones en plena noche, y no sólo de estudiantes y galanteadores, los más nocherniegos, sino, incluso, de personas de alta esfera allegadas al trono, como cantores del rey, a juzgar por lo que nos dice la *Crónica* de don Alvaro de Luna. Imaginemos las vías urbanas de pueblos y ciudades como marco de la vida de trabajo normal, interrumpida por la alegre algazara que acompañaba a los espectáculos al aire libre, y tendremos una visión de lo que era la ciudad en el siglo XVI.

La ciudad se dividía en barrios, cada uno colocado bajo la. advocación de un santo del que recibía nombre. Cada barrio o «collación» disponía de templo correspondiente, lo que nos hace considerar estos barrios como verdaderas parroquias. Administrativamente, la «collación» contaba con una serie de cargos u oficios, que eran sorteados anualmente entre los caballeros y burgueses de la misma, tales como jurados, alcaldes ordinarios, personeros, alcaldes de alarifazgo y de la aduana, etc.

Aquellas ciudades que, de un modo u otro, habían mostrado abiertamente su posición en favor del rey en épocas de turbulencias políticas solían ser premiadas por el monarca con distintos privilegios. Así era un honor el permitir grabar sobre el escudo de armas de la ciudad una corona y el conceder títulos de «muy noble», «muy famosa», etc. La exención de impuestos de portazgo y almojarifazgo a todos los habitantes de la ciudad y arrabales era privilegio frecuente concedido, siendo el mayor de todos el permiso de acuñar moneda creando todo un completo servicio de tesorero, guardas, ensayador, entallador, maestro de balanza, fundidor, etc., y autorizando a designar con el adjetivo derivado del nombre de la ciudad a las monedas que en la misma se acuñaran. Todas estas concesiones se otorgaban por medio de las llamadas «cartas de privilegio», aunque respecto al permiso de acuñar moneda, los reyes fueron muy parcos en concederlo, y fueron muy pocas las ciudades que gozaban de este privilegio.

En el siglo XVI, la ciudad tiene un valor histórico y administrativo de primer orden. Aunque en esta centuria se consolida el poder absoluto del monarca, sin embargo, al no alcanzar el Estado su total desarrollo, muchas de las funciones inherentes a éste están dirigidas, controladas o impulsadas por las ciudades. En el Reino de Castilla, Sevilla y Cádiz monopolizan el comercio con las Indias, Salamanca y Alcalá de Henares dirigen la cultura universitaria, Burgos y Bilbao el comercio con Europa, y Toledo es la capital del reino y del imperio. Durante el reinado de Carlos V, las ciudades españolas nos recuerdan de lejos la importante función desempeñada por la urbe en Italia o en la zona hanseática del Norte de Europa. Felipe II, al establecer la capitalidad del reino en Madrid, recortará las funciones de las ciudades centralizándolas en un Estado más fuerte y desarrollado bajo su estricto control. Los reyes y la Corte han dejado de ser nómadas y durante el siglo XVI Toledo y Madrid se repartirán la capitalidad del reino.

BOLETÍN AEPE Nº 26. José María ALEGRE PEYRÓN. Salamanca y su universidad en tiempos de «Lazarillo de Tormes»

Centro Virtual Cervantes

Geografía urbana

La geografía urbana española del siglo XVI se presenta como un caso particular con respecto a Europa occidental. Dentro de su entorno habitan tres pueblos diferentes: hispano-cristianos, hispano-judíos e hispano-musulmanes. Salamanca, Toledo y Granada ofrecen tres ejemplos típicos de esta configuración urbana española. La primera, reconquistada varios siglos antes, presenta un paisaje urbano más uniforme y una población más igual. En Toledo, a pesar del predominio de los hispano-cristianos, la cultura y raza judía y musulmana están muy presentes, mientras que en Granada, recién conquistada del dominio musulmán, el elemento cristiano y judío es inferior al primero.

La impronta de culturas y razas se aprecia perfectamente en el marco urbano de la ciudad española del siglo XVI hasta el punto de poder distinguir tres tipos distintos de ciudades. Para comprenderlo mejor nos sirven los ejemplos de las tres ciudades mencionadas: Salamanca, Toledo y Granada. La presencia continuada durante siglos de la comunidad judía, a pesar de su expulsión en 1492, ha dejado una huella imborrable en ciudades como Toledo y Sevilla, con sus barrios típicos. La influencia musulmana se nota más al acercarnos al sur de España y cuando la fecha de reconquista es más reciente.

Encontramos, pues, tres tipos de ciudad heredados en la Edad Media con fuertes contrastes entre sí, que reciben el legado urbanístico del Renacimiento aportando nuevos gustos y nuevas soluciones. La ciudad cristiana forma, en general, un grupo unitario surcado de una red numerosa de calles y callejuelas, mientras que la musulmana y judía constituyen paisajes urbanísticos propios formando también dédalos de calles y callejas. La diferencia entre las tres estriba en la importancia dada a la calle. En la ciudad hispana se le atribuye a ésta la máxima importancia porque dará la pauta a la construcción urbana. La calle se concibe como un sitio de paso. Con la introducción del tránsito rodado de carrozas y carruajes, aquélla se va ensanchando ante la exigencia de vías más rectas y pavimentadas. La calle se enriquece con edificaciones de palacios, iglesias, conventos y mansiones medias. El palacio del Infantado, en Guadalajara, o el de Monterrey, en Salamanca, son ejemplos ilustradores.

La afluencia de las clases pudientes del campo a la ciudad originó el esplendor urbanístico del siglo XVI. Las torres cuadradas de los palacios, los patios de éstos ornamentados con bajo-relieves y los blasones sobre las puertas y fachadas, revelan la presencia e identidad de los grandes señores, caballeros e hidalgos. El crecimiento de las ciudades en España y el desarrollo de las órdenes mendicantes fueron acompañados desde el siglo XIII hasta finales de la Edad Media por un importante movimiento fundacional y constructor, cuya edad de oro se sitúa en el siglo XVI y primera mitad del XVII. A partir de esta época en el paisaje urbano, en el que forman vastos y espectaculares enclaves los conventos con sus dependencias, surgen como espigas numerosos campanarios. Desde el siglo XIII, las construcciones más importantes habían sido las catedrales, iglesias, conventos, colegios y hospitales, construcciones éstas que se prolongan durante el XVI y XVII. Estas edificaciones estaban motivadas por la riqueza de unos pocos y por el espíritu religioso de todos.

La extensión topográfica de numerosas ciudades españolas alcanzada a finales del XVI apenas variará hasta el siglo XIX. Algunas disminuirán incluso su perímetro urbano y censo demográfico. En el censo de Floridablanca del siglo XVIII, ciudades como Avila, Burgos, Cáceres, Ecija, Jaén, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Ocaña, Salamanca, Segovia, Toledo y Valladolid no habían recuperado el

Centro Virtual Cervantes

censo demográfico que estaba por debajo del índice de 1590, y en algunas se había reducido a la mitad.

La ciudad del siglo XVI pierde su función defensiva y desarrolla la de mercado, instalado en el corazón de la urbe. La muralla ha perdido su inicial significado de defensa y las construcciones no necesitan apiñarse a su sombra, dando origen a nuevas posibilidades de expansión. Al desbordarse el caserío por el extrarradio ciudadano se facilita la creación de espacios libres en el interior de las ciudades y permite la construcción de grandes y centrales plazas. La construcción de plazas mayores influye en la instauración de nuevas costumbres y modos de pensar. La idea viene de Roma, donde la reforma urbanística ordenada en 1536 por Paulo III y encargada a Miguel Angel con objeto de la visita de Carlos V dio como resultado la actual plaza del Capitolio.

La plaza mayor florecerá con gran rapidez durante el siglo XVI en las ciudades y pueblos de España. En ellas se construirán las sedes de la autoridad municipal, el Ayuntamiento, llamado también Casa del Corregimiento por residir en ella el corregidor, figura que aparece en Castilla hacia la mitad del siglo XVI y que es el representante del rey en las ciudades importantes controlando y presidiendo el consejo municipal, siendo también juez de primera o segunda instancia. La plaza mayor sirve de escenario a ceremonias civiles —teatro, corridas de toros—, e incluso a religiosas. Sirve también de punto aglutinante a las diversas calles y barrios que durante siglos llevan el nombre de los oficios de sus moradores: Platería, Peletería, etc. Los soportales de la plaza mayor, tanto en regiones húmedas como secas, sirven para dar refugio a los ciudadanos que pasean, discuten, negocian o entretienen su ocio al resguardo del frío o calor, de la lluvia o del barro.

Lázaro nombra sólo tres ciudades: Salamanca, su ciudad natal, Toledo, donde vive parte de su vida, y Valladolid, cuna del escudero del tratado tercero. Las pocas alusiones al paisaje urbanístico en *La vida de Lazarillo de Tormes* aparecen en este tratado tercero cuando el pícaro está en Toledo. Este nos describe su pasear de puerta en puerta [1] recorriendo gran parte de la ciudad, atravesando «...plaças donde se vendia pan y otras prouisiones» [2]. Menciona calles empinadas [3] y otras largas y angostas [4]. De soportales, sólo nombra los de Escalona [5].

Lázaro cuenta los primeros días pasados con el hidalgo siguiendo el horario del reloj y así dice: «Desta manera anduuimos hasta que dió las onze...» [6], «En este tiempo dio el relox la vna despues de medio dia...» [7], «...por ser ya casi las dos» [8], «...que aun no eran dadas las ocho» [9]. El reloj, situado en la torre de la catedral [10], servía para dar a los ciudadanos una clara conciencia de las horas. Pero no hay que generalizar, pues sólo las grandes ciudades tenían relojes públicos que se estropeaban con frecuencia. Y esto tampoco ocurría en todas pues Henry Cock, oficial de los arqueros de la guardia de Felipe II, durante su estancia en Valladolid en 1591 observó que en la ciudad no sólo faltaban fuentes sino también relojes «que permi-

[1] *La vida de Lazarillo de Tormes*, Clásicos Castellanos, 25, Espasa-Calpe, Madrid, 1969, p. 148.
[2] *Ib.*, pp. 149 y 183.
[3] *Ib.*, pp. 150, 161 y 183.
[4] *Ib.*, p. 164.
[5] *Ib.*, p. 104.
[6] *Ib.*, p. 150.
[7] *Ib.*, p. 151.
[8] *Ib.*, p. 152.
[9] *Ibidem.*
[10] *Ib.*, p. 150.

BOLETÍN AEPE Nº 26. José María ALEGRE PEYRÓN. Salamanca y su universidad en tiempos de «Lazarillo de Tormes»

Centro Virtual Cervantes

tieran conocer, oír y ver la hora» [11] a pesar de ser una de las mayores conglomeraciones urbanas de Castilla en esta época. Las alusiones horarias de Lázaro son una excepción en obras literarias del tiempo. Ni siquiera en los Registros de la Inquisición, tan preocupados por el detalle y exactitud informativa, se encuentran con profusión precisiones horarias. En casos excepcionales, como fueron las circunstancias de la muerte de un sobrino de Góngora a consecuencia de una pelea en Córdoba a comienzos del siglo XVII, se hace una referencia exacta a la hora [12], y Bartolomé Bennassar alude a otro caso de finales del siglo XVII encontrado en el Registro de la Inquisición de Valencia [13].

L. Pfandl dice que «las ciudades españolas de los siglos XVI y XVII estaban por lo general mal construidas, mal plancadas y mal dispuestas» [14]. En las viviendas ordinarias predominan el ladrillo y adobe. La piedra se emplea en edificaciones eclesiásticas —catedrales, iglesias, conventos—, y en palacios reales y nobiliarios. En *La vida de Lazarillo de Tormes* abundan alusiones a iglesias. También a viviendas particulares de clases humildes. Lázaro alude a la casa de sus padres en al interior de un molino a orillas del Tormes [15]. Al quedar viuda su madre dice que «...vínose a viuir a la ciudad e alquiló vna casilla» en Salamanca [16]. Habla de la casa del clérigo en Maqueda [17] y de la del escudero en Toledo. De ésta dice: «...llegamos a vna casa, ante la qual mi amo se paró y yo con él, derribando el cabo de la capa sobre el lado yzquierdo, sacó vna llaue de la manga y abrió su puerta y entramos en casa. La qual tenía la entrada obscura y lobrega de tal manera, que parescia que ponia temor a los que en ella entrauan; aunque dentro della estaua vn patio pequeño y razonables cámaras» [18]. El pícaro, ya casado y en Toledo menciona su nueva casa de esta manera: «E hizonos alquilar vna casilla par de la suya» [19].

En la ciudad de finales de la Edad Media y del siglo XVI, las viviendas ordinarias se alinean rara vez a lo largo de las calles. Era costumbre construirlas en apelotonamientos desordenados, sin orden ni concierto. Estas casas apenas tenían vistas al exterior. De ordinario daban al interior, a un patio central, al cual convergían vanos y ventanas de todos los pisos. Pfandl dice que este patio era el centro donde se desarrollaba la vida doméstica en una especie de clausura y confinamiento mucho mayor que en los restantes países de Europa [20].

En las ciudades castellanas y andaluzas, las casas que tenían ventanas y balcones al exterior solían ser unos y otros de dimensiones reducidas protegidos por lo general de fuertes rejas de hierro descritos en la literatura como lugares de frecuentes citas amorosas. Los barrios musulmanes o moriscos de las ciudades del siglo XVI presentaban un aspecto característico. Las casas bajas y sin ventanas al exterior se alineaban en calles tortuosas y estrechas donde con frecuencia se tendían lienzos de tejado a tejado para resguardarse de los ardores del sol.

El mobiliario, tanto en las casas nobiliarias como en las de vecindad era, en general, parco y sencillo. Más tarde, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, los nobles trasladados del campo a la ciudad se preocuparon de ornamentar sus nue-

[11] J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1952, tomo I, p. 1422.
[12] AHN, *Inquisición*, leg. 1842, fol. 2 (1608).
[13] AHN, *Inquisición*, leg. 519, fol.13.Véase Bartolomé BENNASSAR, *Los españoles*, Barcelona, 1975, p. 32.
[14] L. PFANDL, *op. cit.*, p. 203.
[15] *La vida de Lazarillo de Tormes*, *op. cit.*, p. 66.
[16] *Ib.*, p. 68.
[17] *Ib.*, p. 112.
[18] *Ib.*, p. 151.
[19] *Ib.*, p. 235.
[20] L. PFANDL, *Introducción al Siglo de Oro*, Barcelona, 1959, p. 204.

Centro Virtual Cervantes

vos palacios y mansiones señoriales con ricos muebles, porcelanas, tapices y cuadros, imitando los gustos flamencos, franceses e italianos. Lázaro describe minuciosamente el mobiliario de la casa del escudero en Toledo: «Todo lo que yo auia visto —dice—, eran paredes, sin ver en ella silleta ni tajo ni vanco ni mesa ni aun tal arcaz como el de marras. Finalmente, ella parescia casa encantada» [20b]. Se entiende que es la descripción de un mobiliario que brillaba por su ausencia y que era el imprescindible que acostumbraba a haber en las casas. Cuando nombra la cama dice: «Puseme de vn cabo y él del otro y hezimos la negra cama. En la qual no auia mucho que hazer. Porque ella tenia sobre vnos vancos vn cañizo, sobre el cual estaua tendida la ropa encima de vn negro colchón. Que, por no estar muy continuada há lavarse, no parescia colchón; aunque seruia dél, con harta menos lana que era menester. Aquel tendimos, haziendo cuenta de ablandalle. Lo qual era imposible, porque de lo duro mal se puede hazer blando. El diablo del enxalma maldita la cosa tenia dentro de si. Que puesto sobre el cañizo, todas las cañas se señalauan, y parescian a lo propio entrecuesto de flaquissimo puerco. Y sobre aquel hambriento colchon vn alfamar del mismo jaez, del qual el color ya no pude alcançar» [21].

Cuando Lázaro está con el clérigo de Maqueda habla sólo de un «arzaz viejo y cerrado con su llaue» [22], y en la cámara situada en lo alto de la casa solamente «hauia vna horca de cebollas» [23], y luego confirma «...con no auer en la dicha cámara, como dixe, maldita la otra cosa que las cebollas colgadas de vn clauo» [24]. El pícaro, en casa del hidalgo, duerme en la misma cama de su amo: «Y acostose en la cama, poniendo por cabecera las calças y el jubón. Y mandome echar a sus pies, lo qual yo hize. Mas ¡maldito el sueño que yo dormi! Porque las cañas y mis salidos huesos en toda la noche dexaron de rifar y encenderse» [25], mientras que en Maqueda, con el clérigo, duerme en el suelo sobre unas pajas [26].

La limpieza pública de las ciudades españolas deja mucho que desear en el siglo XVI. Se arrojan a la calle sin consideración alguna desechos, basuras y aguas fecales que en tiempos de sequía la convierten en foco maloliente, y con la lluvia en estercolero nauseabundo. Las aceras no se conocen hasta el siglo XVIII, en tiempos de Carlos III. Este monarca mandó introducirlas en las ciudades, precisando incluso la anchura que debía ser de una vara. El alcantarillado es muy rudo y deficiente cuando lo hay. Es un simple reguero abierto situado en el centro de la calzada, pudiéndonos imaginar los olores despedidos. No existe la conducción de agua a domicilio. Los más afortunados tienen un pozo en el patio de la casa, pero la mayoría estaba obligado a buscar el agua a la fuente más cercana, o al río, pues las fuentes escasean en las ciudades, como hemos dicho. Lázaro va al río a llenar el cántaro cuando sirve al hidalgo en Toledo [27]. Esta penuria da lugar al oficio de aguador, estampa corriente en las ciudades españolas del siglo XVI. Hombres y muchachos, acompañando a un burro cargado de cántaros de agua, recorren la ciudad para venderla a voz en grito. Lázaro conoció el oficio y en el tratado sexto, después de haber servido a un maestro de pintar panderos dice: «Siendo ya en este

[20b] QUEVEDO, *La vida del Buscón llamado Pablos*, Salamanca, 1965, pp. 85 y ss. y 278.
[21] *La vida de Lazarillo de Tormes*, *op. cit.*, pp. 156-157.
[22] *Ib.*, p. 111.
[23] *Ib.*, pp. 111-112.
[24] *Ibídem.*
[25] *Ib.*, p. 158.
[26] *Ib.*, pp. 138, 140, 142.
[27] *Ib.*, p. 161.

BOLETÍN AEPE Nº 26. José María ALEGRE PEYRÓN. Salamanca y su universidad en tiempos de «Lazarillo de Tormes»
Centro Virtual Cervantes

tiempo moçuelo, entrando vn dia en la yglesia mayor, vn capellan della me recibió por suyo. Y pusome en poder vn asno y quatro cántaros y vn açote y comencé a echar agua por la cibdad» [28]. Primer oficio lucrativo ejercido por el pícaro porque a continuación aclara: «Este fué el primer escalon, que yo subi para venir a alcaçar buena vida, porque mi boca era medida. Daua cada dia a mi amo treynta marauedis ganados y los sabados ganaua para mi y todo lo demás, entre semana, de treynta marauedis. Fueme tan bien el oficio que al cabo de quatro años, que lo vsé, con poner en la ganancia buen recaudo, ahorré para me vestir muy honrradamente de la ropa vieja» [29]. Palabras estas que demuestran los pingües rendimientos del negocio que como bien vemos pertenece a un clérigo.

Además de la suciedad de las ciudades hay que recordar la peligrosidad al llegar la noche. El alumbrado consistía en algunas raras lamparillas de aceite que despedían una claridad mortecina y al no abundar las lámparas en las noches sin luna las ciudades quedaban envueltas en densas tinieblas. La oscuridad, la angostura y tortuosidad de las calles favorecía la proliferación de gentes del hampa, peligro constante que acechaba al infortunado transeunte nocturno. Los que se aventuraban a salir de casa por la noche lo hacían provistos de linternas, y según el estado social del personaje, éste se hacía acompañar de criados con hachones. El hidalgo dice a Lázaro la primera noche pasada en Toledo: «Lázaro, ya es tarde y de aqui a la plaça ay gran trecho. Tambien, en esta ciudad andan muchos ladrones, que siendo de noche capean» [30]. Las calles tortuosas y oscuras solían ser testigos de escenas violentas, riñas, robos, capeas y asesinatos. Las ciudades organizaban rondas nocturnas para velar por el orden. Rondas que en tiempos de Lázaro organizan los corregidores y se encomiendan a los alguaciles. El pícaro colaborará en estas misiones cuando está en Toledo después de dejar el oficio de aguador y así dice: «Despedido del capellan, assenté por hombre de justicia con vn alguazil. Mas muy poco viui con él, por parescerme oficio peligroso. Mayormente, que vna noche nos corrieron a mi y a mi amo há pedradas y a palos vnos retraydos. Y a mi amo, que espero, trataron mal; mas a mi no me alcançaron. Con esto renegué del trato» [31]. La peligrosidad del oficio queda manifiesta en las palabras del pícaro. Estas rondas de la justicia no lograron acabar con la gente del hampa, ni devolver la tranquilidad a la vida nocturna. En muchos casos, los maleantes burlaban las patrullas del orden, y en otros se les enfrentaban abiertamente, hazañas éstas que aparecen con frecuencia en la novela picaresca [32].

Pero tampoco durante el día reinaba la tranquilidad en las ciudades. El escudero recuerda a Lázaro la existencia de ladrones en Toledo. Rateros, mendigos, desocupados, soldados sin servicio de armas, fulleros, timadores y un larguísimo etcétera de gentes de mal vivir acechaban por doquier al desprevenido ciudadano cometiendo un sinnúmero de atropellos.

El hambre era una de las amenazas constantes de las ciudades. En los años de malas cosechas —y éstas se sucedían con demasiada frecuencia—, los meses de mayo a julio eran un período muy duro de sobrellevar. El hambre debilitaba los organismos que con las fiebres del verano no podían luchar contra una muerte segura. El índice de mortalidad crecía en la época estival —a ello contribuía la suciedad de las ciudades en tiempos de sequía—, y en las épocas de hambre. Láza-

[28] *Ib.*, p. 229.
[29] *Ib.*, pp. 229-230.
[30] *Ib.*, p. 157.
[31] *Ib.*, p. 231.
[32] QUEVEDO, *La vida del Buscón...*, *op. cit.*, p. 152.

Centro Virtual Cervantes

ro alude a una de éstas cuando sirve al escudero, y así dice: «Pues, estando yo en tal estado, passando la vida que digo, quiso mi mala fortuna, que de perseguirme no era satisfecha, que en aquella trabajada y vergonçosa biuienda no durasse. Y fue, como el año en esta tierra fuesse esteril de pan, acordaron el ayuntamiento que todos los pobres extrangeros se fuessen de la ciudad...» [33].

El crecimiento demográfico ciudadano y sus consecuencias

El crecimiento ciudadano registrado en España en el siglo XVI ocasionó graves problemas de abastecimiento. Si bien el volumen de las ciudades españolas es reducido a finales de este siglo —sólo Madrid y Sevilla superan los 100.000 habitantes; Barcelona, Toledo, Valencia y Granada cuentan de 50 a 100.000; Zaragoza, Valladolid, Córdoba, Málaga y Jerez de 25 a 50.000; mientras que Salamanca, Burgos, Avila, Segovia, Medina del Campo, Toledo, Badajoz, Pamplona, Lérida, Murcia, Palma de Mallorca, Lorca, Jaén, Baeza, Ubeda, Ecija, Montilla, Lucena, Ronda y Antequera no pasan de los 10 a los 25.000—, el peso de esta población urbana era desproporcionado a su número, a los productos agrícolas de las zonas circundantes y a la red primitiva de comunicaciones. Por ello, cuando la comarca agrícola que rodeaba a una ciudad padecía un año de malas cosechas, ésta sufría las consecuencias, y el hambre con toda su secuela de miserias se dejaba sentir en ella. Y con el hambre venía el éxodo de los desheredados de la fortuna hacia zonas menos castigadas. Las ciudades se defendían y dictaban orden de expulsión de todos los desocupados que no eran originarios de ellas. El miedo de Lázaro, que teme ser expulsado de Toledo por extranjero, era real, basado en frecuentes precedentes.

La nobleza, el alto clero y la rica burguesía de las ciudades se preocupan del abastecimiento de sus casas. Junto a éstas se construyen caballerizas para los asnos, mulos y caballos empleados en el transporte interior de provisiones. Incluso bajo un aspecto social, la casa del rico se diferencia de la del humilde por carecer ésta de caballerizas propias. Las calles de las ciudades, además de la estampa ya conocida de los aguadores, presenta otra formada por una legión de carros y caballerías que acarrean víveres y leña.

El hambre y la enfermedad fueron las plagas endémicas de ciertos sectores de población ciudadana. Además de las infecciones típicas de la estación y de la suciedad y miseria, la peste hace estragos con una asiduidad periódica. Según Bartolomé Bennassar, ésta alcanzaba su plenitud durante el verano, de julio a septiembre, diezmando las poblaciones, como ocurrió en los años 1506, 1530, 1557, 1566 (en la región de Burgos), y 1599 [34]. Cuando se conocía al brote de peste en algún lugar cercano a la ciudad, ésta ponía en marcha un plan de defensa muy riguroso. Se prohibía la entrada a personas extrañas y la urbe se aislaba hasta pasado el peligro. Si había murallas, se cerraban y se establecían turnos de guardia en los que todos colaboraban. Dentro de la ciudad se adoptaban medidas extremas de higiene y se quemaban las ropas y enseres de los apestados.

El fuego era otro de los peligros que acechaba a las ciudades. El 21 de septiembre de 1561, día de San Mateo, un voraz incendio destruyó la mayor parte del

[33] *La vida de Lazarillo de Tormes, op. cit.*, pp. 178-179.

[34] B. BENNASSAR, *Valladolid au siècle d'Or*, París y La Haya, 1967, pp. 100-101; muy importante para el estudio de la peste en España es el libro del mismo autor: *Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord de l'Espagne à la fin du XVIè siècle*, París, SEVPEN, 1969.

BOLETÍN AEPE Nº 26. José María ALEGRE PEYRÓN. Salamanca y su universidad en tiempos de «Lazarillo de Tormes»

Centro Virtual Cervantes

centro de Valladolid, y años antes Medina del Campo había corrido la misma suerte [35].

Salamanca, Toledo y Valladolid, ciudades del «Lazarillo»

Tres son las ciudades —como ya dijimos— que aparecen en *La vida de Lazarillo de Tormes,* Salamanca, Toledo y Valladolid. El pícaro vive en las dos primeras, siendo Valladolid la cuna del escudero. Lázaro nace a orillas del Tormes cerca de Salamanca, pero al quedar viuda su madre, ambos se trasladan a la ciudad cuando el niño cuenta diez años de edad. La madre alquila una casa y se dedica a tener estudiantes y a lavar la ropa de unos mozos de caballos del Comendador de la Magdalena. El muchacho permanece en Salamanca hasta la llegada del ciego a la casa de huéspedes regentada por su madre. Poco después, ésta entrega a Lázaro al ciego para que le sirva de criado y guía, después de pedirle que lo tratase bien. Lázaro abandona la ciudad siguiendo al ciego y ya no volverá más a ella, suponiendo que acabaría sus días en la imperial Toledo convencido de haber medrado en la escala social con oficio y mujer que le daban de comer. Después de abandonar Salamanca no vuelve a hablar más de ella en el relato de su vida.

Salamanca, emplazada en un valle fértil, se extiende sobre tres colinas en la orilla derecha del río Tormes, a mitad de camino entre el Duero y el Sistema Central. Los orígenes de la ciudad son muy oscuros. Anterior a la antigua Elmántica, importante ciudad de los vetones, se supone que existía ya en su perímetro un castro prerromano que penetra en la historia unido al nombre de Aníbal al lograr éste rendirlo por capitulación en el año 217 a. C. Durante la época romana fue un importante centro comercial. De esta época son los restos que quedan del puente y de la muralla en las proximidades de la Puerta de San Pedro. Se sabe muy poco de la historia de la ciudad en época visigoda y en los tres primeros siglos de dominación musulmana. En 1065 es reconquistada por las tropas cristianas aunque la repoblación no se hizo efectiva entonces, sino años después cuando Alfonso VI la encomendó a su yerno, el conde Raimundo de Borgoña, a principios del siglo XII. El conde dio a la ciudad sus primeros Fueros con los que debían regirse las personas de las siete nacionalidades distintas establecidas en la ciudad: castellanos, serranos, toreses, gallegos, francos, bragancianos y portugueses, sin olvidar a mozárabes y judíos que durante todo el siglo afluyen a Salamanca. Durante los siglos XII y XIII, la repoblación recibe nuevo impulso y la ciudad construye un nuevo recinto.

En 1179 se funda el Estudio de Salamanca, y en el siglo XIII, Alfonso IX crea su famosa universidad [36]. Los reyes castellanos Fernando III el Santo y su hijo Alfonso X el Sabio conceden a la ciudad importantes privilegios, en especial a la universidad [37], que llega a estar entre las cuatro más importantes de Europa. Hacia 1400, dado el crecimiento experimentado, vuelven a ser ampliadas las murallas de la ciudad [38].

El devenir histórico de Salamanca se ha compaginado con su desarrollo artístico y universitario en el correr de los siglos. Toda la ciudad es un monumento que comien-

[35] Véase: F. ARRIBAS, *El incendio de Valladolid en 1561,* Valladolid, 1960.
[36] Véase: S. L. LAPUZA, *La Universidad de Salamanca y la cultura española en el siglo XIII,* París, 1900.
[37] Cfr. § 5 de este trabajo.
[38] Vide: C. MORÁN, *Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca,* Universidad de Salamanca, 1946, Filosofía y Letras, tomo II, n.º 1; Hellmuth HOPFNER, *Salamanca,* en *Homenaje a Fritz Kruger,* UNC, tomo II, Mendoza, 1954.

Centro Virtual Cervantes

za en el románico y alcanza sus últimos vestigios artísticos en nuestros días. La fiebre constructora que empieza en época románica se debe al estímulo de los diferentes sectores de la población, siendo los siglos XII y XVI los de mayor expansión urbanística con sus dos estilos característicos: el románico y el plateresco. Del primero, a pesar de los monumentos desaparecidos, quedan bastantes muestras, como la catedral vieja, iglesias de San Martín, Santo Tomás Centuariense, San Cristóbal, San Marcos, San Juan Bautista, Santa María de los Caballeros, San Julián y Santa Basilia, Santa Bárbara, Santa Catalina, San Bartolomé, San Millán, Santiago y Santa María Magdalena.

Pero más que nada, Salamanca es la ciudad del plateresco, estilo ornamental que se desborda lujuriosamente en fachadas de iglesias y edificios civiles, con profusión de elementos decorativos. El plateresco salmantino del primer tercio del siglo XVI tiene uno de sus mejores ejemplares en la fachada de la *universidad,* de tres cuerpos separados por frisos. El conjunto del edificio se compone de dos edificios: escuelas mayores y escuelas menores [39]. Las partes más ornamentales del interior de la universidad son la galería superior, la biblioteca y la escalera del edificio de las escuelas mayores. El *convento de las Bernardas,* fundado en 1542, tiene iglesia con planta de cruz latina cubierta por seis bóvedas ojivales y portada plateresca. El *convento de las Dominicas,* o de las Dueñas, fundado hacia 1419, con iglesia de planta cuadrada cubierta por cinco bóvedas góticas, tiene portada y claustro platerescos.

Durante los primeros años de la vida de Lázaro en Salamanca —se calcula que nace hacia 1500—, y poco después de abandonar la ciudad, se desarrolla en ésta una gran actividad constructora de estilo plateresco sobre todo en monumentos civiles. Además de la universidad, los edificios más notables son el colegio del Arzobispo, la casa de las Muertes, el palacio de Monterrey, la casa de las Conchas, de los Abarca-Maldonado, de Garci-Grande, de los Tejada, de los Amaya y el palacio de los Fonseca o casa de la Salina [40].

En tiempos de Lázaro, Salamanca y Alcalá de Henares son la sede de las dos universidades españolas de más prestigio. En el siglo XVI, la universidad salmantina llegó a contar con más de 10.000 estudiantes, y el número de cátedras era: 10 de leyes, 10 de cánones, 7 de teología, 7 de medicina, 11 de lógica, 11 de filosofía, 17 de retórica y gramática, 4 de lengua griega, 2 de hebrea y caldea, 1 de astrología y 1 de música. En total 81 cátedras, en las que se formaron las élites de la España del Siglo de Oro.

En el siglo XVI, el cuerpo urbano de Salamanca está formado por plataformas escalonadas que le dan aspecto de ciudad estratégica. Las tres colinas sobre las que se asienta la ciudad no impiden su desarrollo. La morfología urbana forma un trazado irregular en sus calles y casas entramadas de madera junto a otros edificios monumentales de piedra de variada arquitectura [41]. Durante la Edad Media, la ciudad debe su desarrollo a la industria y a ser población de estudiantes, militares, pastores y caballeros. En el siglo XVI, Salamanca cuenta con unos 25.000 habitantes, de los cuales cerca de 10.000 son escolares y profesores, unos 300 nobles, 150 magnates eclesiásticos, un número desconocido de clérigos y cerca de 1.000 religiosos.

La economía salmantina, ya desde el principio, es fundamentalmente agrícola y

[39] Cfr., nota 37.

[40] J. DOMÍNGUEZ BERRUETA, *Salamanca, guía sentimental,* Salamanca, 1952; Rufino AGUIRRE IBÁÑEZ, *Arte y espíritu de la ciudad y su provincia,* Salamanca, 1954; Rafael SANTOS TORROELLA, *Salamanca,* Barcelona, 1958; Antonio GARCÍA DOIZA, *Salamanca monumental,* Madrid, 1959.

[41] Vide: G. IGLESIAS LORENZO, *Ensayo sobre el urbanismo salmantino,* Salamanca, 1951.

BOLETÍN AEPE Nº 26. José María ALEGRE PEYRÓN. Salamanca y su universidad en tiempos de «Lazarillo de Tormes»

Centro Virtual Cervantes

ganadera. Por ello no es de extrañar que el padre de Lázaro ejerciera el oficio de molinero que «tenía cargo de proueer vna molienda de vna hazeña, que está ribera de aquel río, en la qual fué molinero más de quinze años» [42]. En el siglo XIII estaba bastante desarrollada la industria de la platería, a cargo de judíos. Durante el reinado de Alfonso IX se fabricaba moneda, y a finales del siglo XV se instaló la imprenta, pero aunque en 1481 se imprimió *Introducciones latinas* de Nebrija, esta industria no se inauguró oficialmente hasta 1497 bajo la protección de los Reyes Católicos. El negocio de la impresión de libros fue muy próspero y en auge durante los siglos XVI y XVII. Desde el XV gozaban de fama las encuadernaciones de manuscritos, sobre todo los de estilo mudéjar. Otras industrias de importancia eran las de alfarería, lencería y curtidos de pieles. En 1609, con la expulsión de los moriscos, se inició un largo período de decadencia.

Lázaro y los estudiantes de la Universidad de Salamanca

«Mi biuda madre, como sin marido y sin abrigo se viesse, determinó arrimarse a los buenos por ser vno dellos y vínose a viuir a la ciudad e alquiló vna casilla y metiose a guisar de comer a ciertos estudiantes...» [43], dice Lázaro. El traslado a Salamanca y la vida en común con los estudiantes en la pensión regentada por la madre deparan al pícaro la ocasión de conocer a este grupo especial, los estudiantes, y de familiarizarse con sus formas de vida. El muchacho es al mismo tiempo testigo de las andanzas estudiantiles. Este contacto diario de Lázaro con los escolares hospedados en la pensión materna escuchando el recuento diario de sus aventuras picarescas por la ciudad y ventas cercanas le lleva al conocimiento de un mundo desconocido para él. El pícaro aprende, sin duda, las primeras lecciones de un «arte de vivir» que luego imitaría y superaría en su larga vida de pícaro errante.

No podía faltar en *La vida de Lazarillo de Tormes* una alusión al mundo estudiantil de Salamanca por ser la ciudad sede de una de las más famosas e importantes universidades de su tiempo, cuya tradición universitaria se remonta a finales del siglo XII y a toda la centuria siguiente.

En tiempos de Lázaro de Tormes, la universidad salmantina conoce su mayor esplendor. Los reyes compiten en aumentar el prestigio del centro. Doña Juana la Loca nombra al obispo Ramírez de Villaescusa primer visitador real de la universidad y le faculta para introducir en ella cuantas reformas juzgase necesarias. Carlos V se preocupa de la conservación de sus fueros y designa delegados para la formulación de los nuevos *Estatutos*. Unos años más tarde, en 1651, se establecen los *Estatutos* que en unión de las *Constituciones* del papa Martino V, de 1423, rigen hasta finales del siglo XVIII.

Durante el siglo XVI pasan por la universidad salmantina, como profesores o como alumnos, uno de los grupos de españoles más ilustres del Siglo de Oro. Entre los primeros, el restaurador de los estudios de Jurisprudencia civil y eclesiástica Antonio Agustín, Covarrubias, Melchor Cano, Pedro Ciruelo —llegado desde la universidad de París para ser el primer catedrático de matemáticas—, el gran propulsor de los estudios de árabe, Clenario, que con su gramática griega contribuye al conocimiento y difusión de la lengua helénica, el poeta fray Luis de León, el gramático Nebrija, el inventor de un método de comunicación para sordomudos Pedro

[42] *La vida de Lazarillo de Tormes*, *op. cit.*, p. 66.
[43] *La vida de Lazarillo de Tormes*, *op. cit.*, p. 68.

Centro Virtual Cervantes

Ponce de León, el ilustre artista y músico Francisco de Salinas, Domingo de Soto que sostiene contra Sepúlveda la doctrina cristiana de los derechos del hombre, el famoso erudito Alfonso el Tostado y el restaurador de la Teología dogmática, Vitoria. Entre los segundos, eclesiásticos de renombre como Jiménez de Cisneros, predicadores como Santo Tomás de Villanueva y fray Hortensio Félix Paravicino, humanista como Lucio Marineo Sículo y Juan de Mal-Lara, historiadores como Diego Hurtado de Mendoza, Bartolomé de las Casas, Nicolás Antonio González Dávila, Ambrosio de Morales y Jerónimo Zurita, legistas como Luis Molina, Ramos de Manzano y Juan Solórzano, médicos como Laguna, Orozco, Pérez de Herrera y Francisco de Villalobos, médico de Carlos V, escritores, novelistas, poetas, dramaturgos como Arias Montano, Chumacero, Saavedra Fajardo, Juan del Encina, Cervantes, etc.

Además de la universidad, en Salamanca existían los colegios mayores y menores, los de las órdenes militares, los seminarios y los que varias órdenes militares tenían en sus monasterios incorporados a la universidad.

Nadie mejor que el autor de *La tía fingida* ha descrito a los estudiantes de Salamanca del siglo XVI, contemporáneos de Lázaro y pupilos algunos en la casa donde servía su madre. Según este autor desconocido, después de aclarar que estudian de diez a doce mil escolares, los califica de gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de buen humor.

Ya desde el principio, en tiempos de la fundación de la universidad de Salamanca, los estudiantes se beneficiaban de concesiones y privilegios reales. En 1252, Alfonso X el Sabio da un privilegio al Consejo de Salamanca, donde se dice: «Et mando et defiendo firme miente que ninguno non sea osado de prestar armas nin de fazer ayuda ninguna de homes nin de otra cosa a los escolares peleadores ca el que lo fiziese abrie mi ira» [44] y ordena castigar a los infractores de esta ordenanza con una multa de cien maravedíes. Este monarca se preocupa también del alojamiento de los estudiantes y de los alquileres a pagar, y en una carta de 1252 manda a los conservadores del *Estudio* ocuparse de las casas de alquiler, fijando en 17 maravedíes el alquiler más alto, quedando exentas además de pagar portazgos las casas de la ciudad destinadas a tener estudiantes en pupilaje.

En el siglo XIV, a partir de 1333, los graduados de *doctor* y *maestro* gozan junto con sus descendientes del privilegio de los nobles de quedar libres de *pechas*, *medidas* y *monedas*. En 1388, el rey Juan I concede a los universitarios el privilegio de poder introducir vinos y alimentos en la ciudad sin necesidad de licencia del Justicia. En 1381, Enrique III concede a los escolares y a sus familiares la facultad de quedar exentos de la justicia secular y reserva ésta al maestre-escuela cancelario. Dispensa, además, a las personas de la universidad y estudiantes del servicio de rondas, centinelas y de la necesidad de guardar las puertas de la ciudad.

En el siglo XV, Juan II manda en 1409 a los regidores de Salamanca que no dificulten ni pongan impedimentos a la universidad para establecer y regir sus propias carnicerías, y en 1413 concede al maestre escuela el derecho de pedir auxilio al brazo secular para castigar delitos y excesos de los estudiantes.

Los *Estatutos* se ocuparon de la indumentaria de los escolares que debían usar para asistir a clase un traje de diario consistente en la *loba*, sotana corta sin mangas, gregüescos o calzones y manteo de paño ventidoseno de Segovia. En las fiestas debían vestir otro traje de galán, según las imposiciones de la moda y las posibilidades de sus bolsillos. Cada colegio mayor y menor, los de las órdenes militares e

[44] J. García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*, Madrid, 1954, p. 45.

BOLETÍN AEPE Nº 26. José María ALEGRE PEYRÓN. Salamanca y su universidad en tiempos de «Lazarillo de Tormes»
Centro Virtual Cervantes

institutos religiosos imponía un color determinado al vestido de sus colegiales. Conocemos las prendas, el color y hasta la materia de los trajes de los estudiantes de los colegios mayores, y ya en las primitivas *Constituciones* de la universidad se prohibe a los escolares usar ropas de seda, pieles preciosas y cabalgaduras, quedando exceptuados los nobles y altos dignatarios. La prenda más corriente y de la cual hablan muchas obras literarias de la época era el manteo que por su forma de llevarlo distinguía al estudiante novato del veterano. El bonete empezó a usarse en el siglo XV, con excepción de los estudiantes del *Colegio Anaya* que utilizaban en su lugar la *rosca*, siguiendo la costumbre de los letrados y juristas italianos.

Según J. García Mercadal:

> En el siglo XVI clérigos y legos, catedráticos y estudiantes, usaban siempre indistintamente los manteos y el antiguo bonete chato o de celemín, puesto en uso el siglo anterior. Los únicos que podían usar borlas o caperuzas eran los que sirvieren a otro o los que estuvieren de luto. Prohibidos tenían los sayos de color, las ropas de seda, las cueras de cuello acuchilladas, así como las camisas labradas de color, las polainas, los guantes adobados, los talabartes y los cinchos. Los regulares no usaban muceta, sino solamente la borla. Los médicos y legistas que no eran, por lo menos, tonsurados, no usaban la borla sobre bonete, sino sobre el sombrero de ala ancha, que comenzaron a usar más tarde, abandonando el bonete chato que cubre la cabeza de los estudiantes, reproducidos en el sello grande de la universidad salmantina [45].

El *pensum* seguido en Salamanca se limitaba en el siglo XIII al *trivio:* gramática, retórica y lógica, para los que deseaban ser letrados o clérigos. Los que aspiraban a más y querían gozar de beneficios debían estudiar el *cuatrivio:* aritmética, geometría, astronomía y música. Terminados estos estudios, se cursaban las carreras que eran Derecho Civil, Derecho Canónico, Física o Medicina y Teología. En el siglo XVI, en la Universidad de Salamanca se impartían las Facultades de Cánones, Leyes, Teología, Filosofía Natural y Moral, Lenguas, Retórica, Matemáticas y Medicina. En los colegios menores se enseñaba Arte, Gramática y Música. La matrícula se publicaba tres veces al año: el 11 de noviembre, después de Navidad y pasada la Pascua de Resurrección. El curso acostumbraba a empezar el 18 de octubre, festividad de San Lucas, y terminaba el 24 de junio, día de San Juan. Al terminar la carrera, los estudiantes salían con el título de *Bachiller,* de reconocimiento universal.

Cuando un estudiante llegaba por primera vez a Salamanca para cursar estudios en la universidad, debía presentarse al cancelario y al juez del *Estudio* vestido de sotana y manteo, los cuales, después de examinar el vestido y de encontrarlo en regla, le entregaban una papeleta con la inscripción: «Va arreglado en traje», sin la cual no podía inscribirse en la matrícula. Los derechos de matrícula eran de 4 maravedíes para los gramáticos, 6 para los estudiantes de carrera y 8 para los que deseaban ser bachilleres.

El rey Alfonso X el Sabio se ocupa en las *Partidas* de los libros de los estudiantes y dispone que las universidades tengan libros para prestar a los escolares a fin de que éstos puedan copiarlos. Esta costumbre dura hasta el invento de la imprenta pues, dado el alto coste de los libros manuscritos, los estudiantes prefieren copiar ellos mismos los ejemplares depositados en las bibliotecas universitarias, reconocidos como textos de clase. Con la introducción de la imprenta se abarata el precio del libro y los estudiantes empiezan a comprarlos. Según Lorenço Palmeyro, los escolares solían llevar los libros a las aulas atados con cintas o correas [46], costumbre que

[45] *Ib.*, pp. 49-50.

[46] Lorenço PALMEIRO, *El estudiante de la aldea*, Valencia, 1568, pp. 132-133.

Centro Virtual Cervantes

encontramos descrita por Cervantes en *El coloquio de los perros*, pero muchas veces terminaban empeñados en casas de prestamistas, tiendas de libreros, pastelerías, buñolerías y tabernas, como leemos en *Guzmán de Alfarache* [47].

No todos los estudiantes conseguían plaza en colegios y la mayoría vivía hospedada en casas de los llamados «bachilleres de pupilos», casas estas de pupilaje generalmente modestas. El cardenal Cisneros, falto de medios, fue un tiempo «bachiller de pupilos» para ganarse el sustento. El 5 de julio de 1538 se dictó una orden general con relación a estas casas de hospedaje, con el nombre de *Instrucción para los bachilleres de pupilos*.

La *Instrucción* se ocupa de todo lo relacionado con el estudiante alojado en pupilajes y es, a la vez, un verdadero reglamento de conducta y disciplina. Pero su cumplimiento no se llevaba siempre a rajatabla pues basta leer el *Buscón* [48], aunque Quevedo haga una caricatura del *dómine* Cabra. A pesar de la prohibición de jugar, los estudiantes se saltaban a la torera la orden y ya no se contentaban con organizar timbas en las casas de pupilaje sino que incluso lo hacían en la propia universidad, donde se jugaba a los dados y a los naipes. Se les permitía jugar los domingos, pero sólo a los bolos, argolla y pelota.

Los «bachilleres de pupilos» no fueron muy meticulosos en el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la *Instrucción* de 1538 y alojaban a los estudiantes, hacinados como sardinas en tina, en cuartos más parecidos a garitos de ladrón que a dormitorios decentes [49]. También los mataban de hambre como nos dice Quevedo en el *Buscón* [50].

La Vida del Buscón, de Quevedo; *La vida del escudero Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel; *El donado hablador*, de Jerónimo de Alcalá; *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán; *El diablo Cojuelo*, de Vélez de Guevara; *El Licenciado Vidriera*, de Cervantes; *La cueva de Salamanca*, de Ruiz de Alarcón y un sin número de obras del Siglo de Oro nos hablan de la vida y milagros de los estudiantes ricos y pobres, buenos y malos, y nos describen su existencia alegre y divertida. En sus andanzas se sirven de sus criados, si los tienen, o actúan en grupos. Camino de Salamanca, se divierten robando a mesoneros o viajeros, burlándose de rústicos y arrieros, enamorando a mesoneras y criadas, emborrachándose sin control y armando trifulcas en ventas, posadas, bodegas y figones..., y sacando con facilidad cuchillos o dagas para imponer su criterio. Pero al llegar al colegio o pupilaje pagan como novatos el tributo de las burlas de sus compañeros, que se repiten cuando aparecen por la universidad. Son bromas groseras y de mal gusto que deben aguantar hasta ser admitidos en la «gloriosa orden de la universidad».

El número de estudiantes perezosos era, con frecuencia, muy superior al de los aplicados. Muchos acudían a la universidad por imposición paterna y en vez de estudiar se daban a gastar las rentas asignadas y a vivir en el ocio. Los más, después de varios años de vegetar en Salamanca o en Alcalá sin asistir a clase, volvían a sus lugares de origen más ignorantes que cuando salieron, pero con más picardía y maldad. Otros, fracasados como estudiantes, se alistaban en la milicia, marchaban a Indias, se daban a la vida pícara o vagabunda o se unían a grupos de gitanos para hacer vida nómada. Las listas de mendigos y criminales se nutren también de estudiantes fallidos. Siempre endeudados, al no bastarles la pensión paterna que

[47] Mateo ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*, Parte segunda, lib. III, cap. IV.

[48] Lib. I, cap. V: «De la entrada en Alcalá, patente y burlas que me hicieron por nuevo.»

[49] Véase V. LAFUENTE, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 4 vols., Madrid, 1884, en especial el vol. I.

[50] Lib. I, cap. III: «De cómo fui a un pupilaje por criado de don Diego Coronel.»

BOLETÍN AEPE Nº 26. José María ALEGRE PEYRÓN. Salamanca y su universidad en tiempos de «Lazarillo de Tormes»

Centro Virtual Cervantes

esperaban con impaciencia cada vez que llegaba la estafeta como maná del cielo, se dedicaban al juego o a enamorar casadas, mozas de servicio y hasta monjas para sacarles dinero. Figones, posadas, ventas y mesones eran el teatro de sus hazañas y Salamanca se llenaba del eco de sus aventuras nocturnas, de sus disputas, y de sus enfrentamientos con las rondas de la justicia, con frecuentes desafíos sangrientos que originaban enfrentamientos graves entre las autoridades académicas y las ciudadanas. El manejo de las armas les era familiar, y más de una víctima inocente pagaba sus bravatas a pesar de estarles terminantemente prohibido en los *Estatutos* el uso de armas [51]. En *Don Quijote,* los dos estudiantes que van a las bodas de Camacho, a lomos de asnos, llevan como único equipaje dos espadas de esgrima negras [52].

Las riñas entre estudiantes, entre éstos y la población civil de Salamanca o los alguaciles, corchetes, corregidores y gente de golilla, eran hasta tal punto frecuentes en la ciudad que ni la propia universidad quedaba a salvo, y una de sus puertas que daba al *Patio de las Escuelas* llevaba el nombre de *Puerta del Desafiadero.* Juan de Mal-Lara, preclaro humanista del siglo XVI y estudiante en Salamanca, exclamaría al presenciar las continuas trifulcas y pendencias de sus compañeros: «¡Más libros y menos violencia!» No contentos con emprenderla contra sus compañeros o contra los pacíficos ciudadanos, osarán levantarse, incluso, contra un juez de Valladolid desplazado a Salamanca para instruir procesos por violencias estudiantiles e intentarán lincharle. En 1592, durante un motín estudiantil matan al alcalde mayor de Salamanca.

Las ciudades con universidad, además de mendigos, pícaros y gente del hampa tradicionales, presentaban la estampa de estudiantes ociosos, folloneros, arrogantes, camorristas y pendencieros, embozados en sus capas al acecho del mejor sitio y momento para dar el golpe de mano. Cuando pasaban hambre, hacían cola junto con los indigentes a la puerta de los conventos para alimentarse de la sopa diaria. No contentos con el área urbana dirigían sus correrías hacia los pueblos, ventas y conventos de las cercanías, siendo plaga temida de hortelanos, mesoneros, panaderos, pasteleros, bodegoneros, doncellas, venteras, mozas de servicio y monjas. La fortuna les era desfavorable con frecuencia y conocen el aprieto del hambre y de la miseria. Cervantes en *El coloquio de los perros* dice no concebir un estudiante sin hambre y sin sarna, y a principios del siglo XVII, el inglés William Lithgow, viajero por España, dice que «Salamanca es la universidad sacerdotal de España, de donde derivan esos rebaños de estudiantes que infestan la tierra con sus bellaquerías, hurtos y pordioseos» [53].

La fácil vida del estudiante protegido por beneficios y mercedes reales induce a muchas personas a matricularse en la universidad para disfrutar de ellos y poder campar mejor a sus anchas. Antonio García Boiza, hablando de éstas dice: «Se acogían al fuero académico personas totalmente ajenas al estudio, como taberneros, arrieros, feriantes, etc., que se matriculaban no para acudir a las aulas, sino para granjear las preeminencias y derechos que garantizan el fuero escolar, con el que se figuraban tener patente de corso en sus andanzas por el mundo» [54].

[51] Con relación a Salamanca, la XXI de las *Constituciones* del papa Martino V llevaba por título: *De armis non portandis et de concubinis exterminandis.*

[52] *Don Quijote,* II parte, cap. XIX.

[53] Vide W. CHANDLER, *La novela picaresca,* Londres, 1962, p. 113.

[54] A. GARCÍA BOIZA, *Intervención de los estudiantes en la Universidad de Salamanca en el siglo XVI,* Salamanca, 1933, p. 7.

Centro Virtual Cervantes

Pocos han descrito mejor que Vicente Espinel el estado de postración y las secuelas síquicas del estudiante indigente, cuando dice: «Si los trabajos y necesidades que los estudiantes pasan no los llevase de buena edad en que los coge, no había vida para sufrir tantas miserias y descomodidades como se pasan ordinariamente...; pero con ser en la puericia y adolescencia, edad tan quitada de cuidados y sentimientos, se hace gusto del acíbar, risa y pasatiempo de la necesidad, con que se va pasando aquel espacio en que se sazona e hincha de doctrina el entendimiento, que, con la esperanza del premio, todo se hace sufrible. Ninguno hay que no se prometa grandes cosas en los primeros años, que, en comenzando a gustar o disgustarse de la mala correspondencia, por la tardanza de los arrieros, o del olvido de los padres y parientes, por la mayor parte se encogen y desaniman, especialmente aquéllos que, por ser pobres, no tienen quién les acuda con lo necesario, o parte de ello; que cierto desjarreta mucho la necesidad al que con buenos pensamientos comienza los estudios. La falta de mantenimientos, el carecer de libros, la desnudez, la poca estimación que consigo traen estas cosas, tiene muchos y grandes ingenios acobardados, arrinconados, y aun distraídos por la privación de sus esperanzas mal logradas... Hallámonos una noche, entre otras muchas, tan rematados de dineros y de paciencia, que nos salimos de casa medio desesperados sin cenar, sin luz para alumbrarnos, sin lumbre para calentarnos, haciendo un frío que en echando el agua a la calle se tornaba cristal... Y si antes no cenamos por no tener qué, después no cenamos por eso...» [55].

Poco nos cuesta imaginar que las escenas presenciadas por Lázaro en sus primeros años, cuando vive en la pensión de estudiantes en Salamanca regentada por su madre, se le quedarían muy grabadas en su mente de niño. Sin duda tuvo allí lugar su primer contacto directo con la vida golfante y picaresca. Aunque no se diga nada de esto en *La vida de Lazarillo de Tormes,* la novela picaresca posterior dedica sin excepción numerosas páginas a las «hazañas» de estudiantes poco ejemplares.

Pero no todos los escolares eran de la misma calaña y no hay que medirlos a todos por el mismo rasero. Los había ejemplares, modelo de virtud y ciencia, tanto entre los pertenecientes a las clases altas como a las inferiores. Sus vidas han tenido menos narradores por ser una existencia sin extravagancias, dedicada por completo al estudio. Acudían con asiduidad a clase y después compartían con interés con los maestros sobre los temas explicados. Se les veía con frecuencia en iglesias asistiendo a funciones religiosas, y los ratos libres —los jueves no eran días lectivos—, los aprovechaban para estudiar, conversar, pasear, asistir a representaciones teatrales o componer versos con la esperanza de ganar premios honoríficos en las fiestas florales de la ciudad. Estos jóvenes que pasaron por las aulas de las universidades con aprovechamiento y dedicación formaron la legión de varones ilustres que floreció en la España del Siglo de Oro.

[55] *Vida del escudero Marcos de Obregón*, descanso XII (Relación I), escrito en 1618.

BOLETÍN AEPE Nº 26. José María ALEGRE PEYRÓN. Salamanca y su universidad en tiempos de «Lazarillo de Tormes»

Centro Virtual Cervantes